



Comisión de Selección

Acta N°: 2/2026

Fecha: 06 de Octubre 2026

Tipo de Concurso: CPIEP

Convocatoria N°: MITIC-CPIEP-56-2026

Asunto: Conforme a observaciones realizada por el Departamento de Monitoreo del VCGHO sobre el Acta N°01/2026 “Convocatoria Nacional de Concurso” se remite el Acta N° 02/2026 de forma Integral.

Se reúne la Comisión de Selección designada por Resolución N° 168, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, en especial lo dispuesto en la Resolución VCHGO N° 33/2026 y concordantes, constituyéndose como instancia administrativa única de ejecución y responsable directa de los procesos de selección. En tal carácter, le compete resolver las cuestiones relativas a la gestión del proceso, desde su conformación hasta la publicación de la lista de seleccionados y elegibles. En este contexto, la Comisión se reúne en la fecha indicada a fin de analizar, definir y comunicar los aspectos vinculados al asunto del presente documento.

Puntos tratados

Punto 1: Apertura a la Convocatoria Nacional de Concursos.

Código	Puestos	Grupo Ocupacional	Vac.	OG	FF	Monto Salarial Gs.
671_CPIEP_MITIC	Redactor de Planta (Monitoreo)	Técnico Junior Grado B Rango Salarial: Gs. 2.899.049 a Gs. 4.348.572	1 (una)	141	10	3.000.000

Punto 2: Documentaciones habilitantes a convocar:

INFORME TÉCNICO CEPT – AP N°	67/2026
CERTIFICADO DE APROBACIÓN N°	67/2026

Punto 3: Identificación del superior jerárquico del puesto convocado

Designación de superior jerárquico del puesto convocado:

Titular: Karina Elizabeth Báez Houdin, C.I. Nro. 3.469.232, Directora de Estrategias de Percepción (Monitoreo).

Suplente: Juan Gabriel Romero Riveros C.I. Nro. 4.484.647, Auditor de medios.



Punto 4: Designación del Equipo Técnico de Apoyo de la presente convocatoria.

1. Oscar Javier Ortíz Filártiga, C.I. Nro. 4.235.651, Director de Desarrollo de Talento Humano.
2. Laura Patricia Trinidad Sánchez, C.I. Nro. 3.172.231, Jefa del Dpto. de Selección y Evaluación.
3. Daisy Patricia Fischer Agüero, C.I. Nro. 5.867.662, Asistente Administrativo del Dpto. de Selección y Evaluación.

Punto 5: La metodología de postulación

Por Carpeta Digital Formulario de postulación + Adjunto de documentos (escaneados).

El postulante deberá descargar el formulario de postulación del Portal Único www.paraguayconcurso.gov.py, completarlo, firmarlo y subir con los documentos respaldatorios en el sistema de postulación en línea administrado por el MITIC, conforme Guía de postulación publicada.

La recepción de postulaciones se encuentra habilitada en la fecha publicada en el portal, transcurrido ese plazo, la plataforma se cerrará y no se admitirán más postulaciones.

El único medio disponible para la recepción de postulaciones es el **Sistema de Postulación en línea** administrado por el MITIC, cuyo enlace es el siguiente: <https://postulaciones.mitic.gov.py/>, y para cuyo acceso se deberá indefectiblemente contar previamente con **Identidad Electrónica**. El Sistema estará habilitado desde las 8:00 horas del primer día de postulación hasta las 16:00 horas del último día.

No serán recepcionadas las postulaciones en forma física en ninguna de las sedes del MITIC, ni a través de correo electrónico.

Tampoco se recibirán postulaciones fuera de los días y horarios establecidos.

Punto 6: Se define el Cronograma General para la Convocatoria Nacional, conforme se expone a continuación:

Nº	Publicación	Días	Fechas
1	Convocatoria Nacional del Concurso	05 (cinco) días corridos	Contados a partir del Registro en el PUEP*
2	Reunión informativa	01 (un) día hábil	Fecha visualizada en el PUEP*
3	Recepción de Postulaciones	05 (cinco) días hábiles. Horario (desde las 8:00 horas del primer día de postulación hasta las 16:00 horas del último día)	Fecha visualizada en el PUEP*

(*) Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py



La Reunión Informativa se realizará de forma:

La Reunión Informativa se realizará al día siguiente (hábil) del cierre del período de publicación en el PUEP* de forma virtual a las 09.00hs y podrán ingresar a la misma a través del siguiente enlace:

<https://meet.google.com/uck-tuzd-qad>

Observaciones importantes:

1- Convocatoria Nacional de Concurso: Responde a la etapa en la cual el postulante debe tomar conocimiento del proceso en general comprendido por todos los documentos publicados en el proceso de convocatoria de interés.

2- Reunión Informativa: corresponde a una reunión donde la Institución convocante del concurso transmitirá a los futuros postulantes informaciones sobre:

- Presentación y explicación del perfil y las bases y condiciones.
- Metodología, guía y procedimiento para la postulación.
- Cronograma general del proceso de concurso, detallando las etapas que compone el proceso conforme las bases y condiciones aprobadas.
- Todos los detalles del contenido referencial para el examen, como acceder a los documentos y el desarrollo de las evaluaciones

3- Recepción de postulaciones, esta recepción se encuentra habilitada en la fecha publicada en el portal, transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.

Punto 7: Se define la Guía de estudio para Evaluaciones

Puesto: Redactor de Planta (Monitoreo)			
N°	Normativa/Otros	Incisos o Artículos o capítulos a considerar	Enlace de acceso a materiales
1	Misión y Visión	Material completo	https://www.mitic.gov.py/quienes-somos/
2	Constitución de la República del Paraguay	Material completo	
3	Ley N.º 7445/2025 "De la función pública y del derecho civil"	Art. 77 al 90.	



4	Ley N.º 6207/2018 “Que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su carta orgánica”	Material completo	https://drive.mitic.gov.py/s/ipKJ2R4Y3y2QG46
5	Guía de escritura periodística digital.	Unidades 2 a la 6, pp. 22-65.	
6	Guía para la comunicación en redes sociales de entidades del Poder Ejecutivo.	- Capítulo 3: Objetivos y acciones de la Comunicación Digital del Estado, pp. 11-13. -Capítulo 4: Metodología de la Comunicación Digital del Estado, pp. 13-16. -Capítulo 5: Lineamiento Editorial Institucional, pp. 16-20. -Capítulo 7.1: ¿Cómo proceder ante una crisis o emergencia en redes sociales? pp. 28-30.	

Punto 8: Otras aclaraciones referentes al proceso.

- ✓ La metodología de evaluación a ser aplicada estará basada en la Resolución VCHGO N° 33/2026.
- ✓ Es responsabilidad del postulante conocer lo enmarcado en el Artículo 21 de la [Resolución VCHGO N° 33/2026](#).
- ✓ Para consultas respecto al proceso de selección, se establece el siguiente contacto:
Dirección General de Talento Humano
Nombre y Apellido: Jennifer Zelada, Oscar Ortiz y Patricia Trinidad
Correo: concursos@mitic.gov.py
Día y horario: De lunes a viernes de 08:00 hs. a 16:00 hs

Se adjuntan y forman parte de la presente Acta:

- Anexo I - Guía de postulación.
- Anexo II – Formulario de Postulación.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la reunión, firmando al pie los miembros presentes de la Comisión de Selección, en prueba de conformidad.

LAURA PATRICIA
TRINIDAD
SANCHEZ

Firmado digitalmente por
LAURA PATRICIA TRINIDAD
SANCHEZ
Fecha: 2026.10.06 13:39:53
-03'00'

Director de Desarrollo
de Talento Humano
 MITIC

Firmado digitalmente
por OSCAR JAVIER ORTIZ
FILARTIGA
Fecha: 2026.10.06
13:42:13 -03'00'

Directora General de
Talento Humano
 MITIC

JENNIFER PAOLA
ZELADA ROJAS
2026.10.06
14:30:55 -03'00'

MARCELA
LATERZA
MAIDANA
Firmado digitalmente
por MARCELA
LATERZA
MAIDANA

KARINA
ELIZABETH
H BAEZ
HOUDIN
Firmado digitalmente por
KARINA
ELIZABETH BAEZ
HOUDIN
Fecha: 2026.10.06
15:03:00 -03'00'



COMISION DE SELECCIÓN

Acta N° 2/2026

Anexo I

Guía de Postulación

Por Carpeta (Digital):

El postulante deberá descargar el Formulario de Postulación (FP) del Portal Único del Empleo Público (PUPEP) Paraguay Concurra y realizar el llenado del mismo a computadora. Luego deberá imprimir una copia, firmarla holográficamente (de puño y letra) en todas sus páginas, escanearla (pdf) y subirla al Sistema de Postulación en línea administrado por el MITIC <https://postulaciones.mitic.gov.py/> en el apartado correspondiente.

Posteriormente deberá ingresar a la Página Web: <https://postulaciones.mitic.gov.py/> , y realizar el llenado del Formulario de Postulación Digital en la mencionada Plataforma para cuyo acceso se deberá indefectiblemente contar previamente con **Identidad Electrónica**.

Los documentos solicitados en la matriz documental, **deberán estar debidamente escaneados (en formato PDF)**, e ir subiendo en los campos establecidos dentro del formulario digital <https://postulaciones.mitic.gov.py/>, conforme a los siguientes pasos:

1 – Para realizar su postulación deberá **INGRESAR** con su **IDENTIDAD ELECTRÓNICA**

1.1- En el caso de no contar con su IDENTIDAD ELECTRÓNICA, para crearla deberá ingresar a: www.paraquay.gov.py y seguir los pasos del siguiente tutorial <https://youtu.be/WvGTcRQfyDY>

Ante consultas sobre Identidad Electrónica puedes comunicarte al **+595 21 151** o desde celulares al **151** de lunes a viernes de **06:00 a 18:00**.



2- Ingresar al Sistema de Postulación del MITIC en el siguiente enlace postulaciones.mitic.gov.py con su identidad electrónica.



3- Una vez ingresado al **SISTEMA DE POSTULACIÓN**, deberá elegir la convocatoria **Concurso Público de Ingreso de Empleados Públicos (CPIEP)** y seleccionar el puesto al cual desea postular.

4- Completar todos los datos del **FORMULARIO DE POSTULACIÓN (Formato CV)** y adjuntar las documentaciones requeridas.

5- Leer íntegramente lo cargado en el formulario y el texto de Declaración Jurada; de manera a verificar que los datos ingresados estén correctos y completos.

6- Completado el **FORMULARIO DE POSTULACIÓN** confirmar que los datos estén correctos, dar **CLICK** en **SIGUIENTE** y posteriormente presionar **FINALIZAR**.

7- A fin de confirmar la postulación efectiva, el **SISTEMA** enviará un correo automático **al correo asociado a su Identidad Electrónica**, sin que esto signifique la admisión para la evaluación. Se recomienda, además, verificar la carpeta de spam o correos no deseados.

Con el código recibido en el correo, el postulante deberá verificar si esta **Admitido o No admitido** para la siguiente etapa, una vez que finalice la etapa de Postulación la lista será publicada en el Portal Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py, medio habilitado para las publicaciones y comunicados en el marco del presente concurso, por lo que, se insta a los postulantes a realizar el seguimiento correspondiente a través del mismo. Es responsabilidad de cada postulante, mantenerse al tanto del proceso.

Las consultas se recibirán a través del correo electrónico concursos@mitic.gov.py de lunes a viernes, de 08:00 a 16:00; a dicho efecto en el **Asunto** del correo electrónico deberá indicarse: **CONSULTA** seguido del nombre, apellido y número de Cédula de Identidad Civil (**Ejemplo CONSULTA - Juan González C.I.C. N.º 1234567**).

Observación: El Formulario de Postulación completado será considerado como Curriculum Vitae.

En caso de completar más de una vez el formulario para el mismo puesto, se considerará como válida la última postulación remitida, por tanto, las anteriores quedarán anuladas. El Sistema estará habilitado desde las 8:00 horas del primer día de postulación hasta las 16:00 horas del



último día, transcurrido el plazo de postulación, la plataforma se cerrará y no se admitirán más postulaciones.

Es Obligación del postulante mantenerse informado de todo el proceso, para lo cual debe ingresar al Portal Web de Paraguay Concurso <https://www.paraguayconcurso.gov.py/sicca> , “en proceso de postulación”, en el puesto de su interés, en el apartado “Bases y Condiciones” *Ver Perfil y Matriz y *Ver Información, en dónde se visualizará todo el proceso de las Etapas del Concurso.

IMPORTANTE

-En caso de que exista diferencia entre la información declarada y el documento adjunto en la postulación, se tomará como válida la información registrada en el documento.